

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas para 2025 que entra hoy en vigor

La Comunidad de Madrid refuerza sus medidas de prevención contra el calor en hospitales, centros educativos, sociosanitarios y transporte público

- La Tarjeta Sanitaria Virtual informará de las temperaturas máximas previstas y los niveles de alerta en los que se encuentre la región
- El Servicio 012 ofrecerá a través de sus canales todo tipo de información sobre cómo actuar ante estas situaciones de exceso de calor
- Colegios e institutos estarán autorizados a adaptar el horario lectivo a las circunstancias meteorológicas
- Las piscinas dependientes del Gobierno regional abren desde mañana y mantienen sus precios por octavo año consecutivo

14 de mayo de 2025.- La Comunidad de Madrid refuerza las medidas de prevención en hospitales, centros educativos y sociosanitarios y el transporte público ante posibles olas de calor. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Plan de actuación ante episodios de altas temperaturas 2025, que entra ya en vigor, y que contempla una mayor coordinación con profesionales sanitarios y de servicios sociales para reducir riesgos de la población más vulnerable como son las personas mayores, embarazadas, niños y quienes padezcan enfermedades respiratorias o crónicas.

Así, el Plan que activa hoy la Comunidad de Madrid hasta el 15 de septiembre permitirá, entre otras acciones, adaptar el horario lectivo de los centros educativos y establecer una vigilancia específica de la correcta climatización en recintos de atención social o sanitaria.

El Plan crea una Comisión Interdepartamental, con la participación de todas las consejerías del Gobierno madrileño, que hará un seguimiento y estudiará la aplicación de las actuaciones que sean necesarias en cada área ante la llegada de episodios de altas temperaturas.

Además, se da continuidad a la Comisión Técnica de Coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los efectos de las olas de calor de la Dirección General de Salud Pública, que se constituye como un observatorio para informar de las alertas con la anticipación suficiente para poder monitorizar las consecuencias de estos efectos en la salud de los ciudadanos.

CLIMATIZACIÓN EN CENTROS SOCIOSANITARIOS

El Plan de actuación ante episodios de altas temperaturas 2025 se centra también en los centros sociosanitarios –donde se vigilará especialmente su correcta climatización- para que reciban a diario información sobre el nivel de alerta por temperatura y prestar especial atención a los residentes considerados de alto riesgo, incrementando su hidratación. Como complemento a los sistemas de climatización por frío en el interior de los edificios, se instalarán elementos de protección solar en los espacios abiertos.

Cuando se alcancen niveles de alerta medios o elevados, se aumentará la plantilla en aquellos hospitales o zonas de la región con mayor afectación, y se formará de manera específica al personal de Urgencias sobre cómo actuar ante esta coyuntura.

También se identificará la necesidad de incremento de camas por servicios y se llevarán a cabo acciones concretas dirigidas a los grupos vulnerables, especialmente en los centros de media y larga estancia. Se comunicará el alta hospitalaria a Atención Primaria para que realice el seguimiento telefónico de estas personas.

En todos los centros se hará un seguimiento personalizado de los residentes y se definirán las pautas de prevención e hidratación oportunas, así como los protocolos de vigilancia del estado de salud y cuidados por el personal.

En Atención Primaria, además, se distribuirán documentos divulgativos con consejos preventivos. En el caso de los pacientes con enfermedades cardíacas, renales, diabetes, hipertensión, y otras patologías de carácter grave podrán recibir mensajes o notificaciones con recomendaciones y consejos ante cualquier síntoma relacionado con golpes de calor.

Asimismo, se incorporará en la Tarjeta Sanitaria Virtual un espacio específico para informar a los ciudadanos sobre estos episodios de calor, incluyendo datos sobre las temperaturas máximas previstas y los niveles de alerta en los que se encuentra la región.

Por otra parte, el Plan de actuación ante episodios de altas temperaturas 2025 recoge que el Servicio 012 ofrecerá a través de sus canales activos todo tipo de información asociada a estas situaciones y se difundirán campañas específicas mediante diferentes vías: teléfono, WhatsApp, correo electrónico, redes sociales y vídeo-llamada.



Comunidad
de Madrid

PLAN ESPECÍFICO EDUCATIVO

En ámbito educativo, colegios e institutos podrán adaptar el horario lectivo a las circunstancias meteorológicas. Se podrán hacer cambios en las actividades físicas y sus horas de realización, evitando el ejercicio intenso y extremando las precauciones en las salidas al patio en las franjas más calurosas del día. Asimismo, se revisarán las tareas complementarias y extraescolares para evitar que se hagan en lugares expuestos al sol.

Se prevé la posible instalación de persianas, estores, toldos y otro tipo de apantallamientos para disminuir la temperatura e impedir que la radiación térmica llegue a docentes y alumnos, así como la entrega de vestuario ligero de verano de manera anticipada a los empleados cuyas funciones requieran su uso.

También se colocarán ventiladores, especialmente en centros con enseñanzas de 0 a 3 años, con Unidades Enfriadoras en suelo radiante, y se realizará una refrigeración por efecto vaporativo, regando durante la noche el suelo en patios y parques.

TRANSPORTE PÚBLICO

En el caso del transporte público, Metro reforzará las frecuencias para minimizar esperas en los andenes y vigilará especialmente la climatización de los trenes del suburbano y del resto de operadores del sistema con el objetivo de asegurar una correcta temperatura en su interior.

En los autobuses, se contempla comprobar de manera periódica los equipos de climatización a bordo de los vehículos. En paralelo, se está llevando a cabo un plan de intensificación de instalación de marquesinas en las paradas de autobús, con una media de 35 nuevas al mes.

Para los empleados públicos, cada centro de directivo atenderá a las recomendaciones generales y medidas preventivas sobre estrés térmico por calor de la Dirección General de Función Pública. En base a ello, aplicará una evaluación de los puestos con riesgo de su plantilla, tomando las medidas oportunas.

Por su parte, Canal de Isabel II continúa con sus campañas de concienciación ciudadana acerca de la necesidad de un uso racional del agua, que se refuerzan en momentos de alto consumo como es la época estival y a pesar del gran nivel de acumulación de reservas de los pantanos de la región.

MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE VIVIENDAS

La Comunidad de Madrid cuenta con una línea de ayudas de 500 euros por vivienda destinada a la sustitución de los equipos de aire acondicionado de uso doméstico por unos nuevos más eficientes energéticamente en refrigeración. Igualmente, ya se han comprometido 366 millones de euros fondos europeos para la mejora de la eficiencia energética de viviendas.

En materia de Administración Local, se destinarán 1,4 millones para ayudar a los municipios de menos de 100.000 habitantes pongan en marcha iniciativas como la instalación de sombreado natural en calles y plazas, o la adecuación de edificios con cubiertas vegetales para prevenir el exceso de calor.

De otra parte, las piscinas dependientes del Gobierno regional –Puerta de Hierro, Canal de Isabel II, Mundial ‘86 y San Vicente de Paúl- abrirán sus puertas desde mañana hasta el próximo 7 de septiembre y, por octavo año consecutivo, con sus precios de las entradas congelados. Además, los menores de tres años y víctimas de terrorismo tendrán acceso gratuito. Por último, las familias numerosas se beneficiarán de un descuento del 30% sobre el precio final. Y se realizará una campaña de divulgación con recomendaciones para una práctica segura de la actividad deportiva durante la época estival, especialmente en casos de activación de alerta 1 ó 2.

Se proseguirá con las medidas preventivas para evitar los incendios forestales. Precisamente, desde el pasado sábado se vienen reforzando los recursos previstos para dar respuesta a cualquier siniestro, con un despliegue especial a partir del 15 de junio, con 540 efectivos entre bomberos y brigadas, 38 torres de vigilancia y el uso de drones.

El Plan recoge toda la información del Sistema de Vigilancia y Control relativo a los efectos de las olas de calor de la Consejería de Sanidad, junto a otra serie de intervenciones desarrolladas por las distintas consejerías del Gobierno regional en el ámbito de sus competencias. Además, incluye un conjunto de recomendaciones a la población en general y a los trabajadores dependientes de la Administración autonómica.